

VIERNES, 16 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 137

AYUNTAMIENTO DE TUDANCA

CVE-2010-10784 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número tres del presupuesto general del ejercicio 2010.*

Aprobado por el Pleno de la Corporación el expediente de modificación de créditos número tres, dentro del presupuesto general de 2010, estará de manifiesto en la Secretaría de esta entidad por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177.2 del RDL 2/2004, texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Tudanca, 5 de julio de 2010.

El alcalde,

Manuel Grande Martínez.

[2010/10784](#)

CVE-2010-10784